

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

**SEGUNDA COMISION, 1163a.
SESION**

Jueves 30 de noviembre de 1967,
a las 10.50 horas



VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 47 del programa:</i> <i>Ayuda multilateral en materia de alimentos (continuación):</i>	
<i>a) Programa de estudios sobre la ayuda multilateral en materia de alimentos: informe del Secretario General;</i>	
<i>b) Revisión del Programa Mundial de Alimentos.</i>	<i>333</i>
<i>Tema 39 del programa:</i> <i>Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe de la Junta de Desarrollo Industrial (conclusión)</i> <i>Aprobación de la parte III del proyecto de informe de la Comisión.</i>	<i>338</i>
<i>Tema 45 del programa:</i> <i>Instituto de Formación Profesional e Inversiones de las Naciones Unidas: informe del Director Ejecutivo (conclusión)</i> <i>Aprobación del proyecto de informe de la Comisión</i>	<i>339</i>

Presidente: Sr. Jorge Pablo FERNANDINI (Perú).

TEMA 47 DEL PROGRAMA

Ayuda multilateral en materia de alimentos (continuación) (A/6703, cap. IV, seccs. I y II; A/6823):

- a) Programa de estudios sobre la ayuda multilateral en materia de alimentos: informe del Secretario General (E/4352 y Add.1);
- b) Revisión del Programa Mundial de Alimentos (A/C.2/238, A/C.2/240)

1. El Sr. FOURATI (Túnez) declara que su delegación comparte totalmente la preocupación que se expresa en el informe del Secretario General sobre la marcha de la ayuda multilateral en materia de alimentos (E/4352 y Add.1). La amenaza del hambre se cierne todavía sobre la humanidad y es de máxima gravedad en los países subdesarrollados, donde la población crece más rápidamente que la explotación de los recursos naturales. El cálculo de que más del 20% de la población de los países en desarrollo sufre hambre y más del 50% está desnutrida, es quizás exagerado; sin embargo, es aún más impresionante que 40 de los 60 millones de muertes que ocurren cada año en el mundo se atribuyan a la inanición. Al agotarse los excedentes de alimentos que habían ayudado a conjurar el hambre en años recientes, ha aumentado la gravedad de la situación.

2. Como es evidente, la respuesta a largo plazo de este problema exige no solamente un incremento de

la producción de alimentos, sino también una disminución del ritmo de crecimiento de la población. Por ello, los planes de desarrollo del Gobierno de Túnez prevén que el desarrollo agrícola vaya acompañado de programas de regulación de los nacimientos y de formación de dirigentes, sin los cuales no puede ponerse en ejecución, con éxito, ningún programa. Se ha dado cuenta de la necesidad de infundir en su pueblo una comprensión del efecto que el crecimiento de la población tiene en el progreso económico y social y en el aumento de los ingresos nacionales. Se ha promulgado al mismo tiempo legislación que permite la venta de anticonceptivos, prohíbe la poligamia y establece edades mínimas para el matrimonio; igualmente, no se conceden ya subsidios familiares a familias que tengan más de cuatro hijos.

3. La agricultura, que el Gobierno de Túnez considera, por otra parte, requisito esencial del desarrollo económico y de la industrialización, absorbe una tercera parte de todas las inversiones de capital del país cuya finalidad es lograr la capacidad de bastarse a sí mismo y alcanzar niveles más altos de vida, una posición mejor en la balanza de pagos y el desarrollo industrial. Los sacrificios que Túnez, lo mismo que otros países en desarrollo, están realizando para lograr tales objetivos, merecen y necesitan el apoyo internacional, puesto que sólo con esfuerzos concertados de todos los Estados puede alejarse el hambre y asegurarse la supervivencia de la humanidad.

4. El Sr. KURIYAMA (Japón) dice que su delegación está dispuesta a apoyar el proyecto de resolución presentado a la aprobación de la Asamblea General en la resolución 1255 (XLIII) del Consejo Económico y Social (véase A/6823, párr. 5). Su Gobierno continuará colaborando con el Programa Mundial de Alimentos en cuanto se lo permitan sus recursos, pero en vista de compromisos financieros considerables en relación con otros programas de asistencia, no puede obligarse a una contribución concreta sobre el objetivo de 200 millones de dólares para los años de 1969 y 1970.

5. El informe preliminar acerca del programa de estudios sobre la ayuda multilateral en materia de alimentos (E/4352 y Add.1) identifica los dos problemas principales a que se ha de hacer frente: el problema a largo plazo de aumentar la producción de alimentos en los países en desarrollo y la necesidad inmediata de satisfacer el déficit de alimentos que existe en esos países, por medio de fuentes externas. En la situación actual, la magnitud del problema es tal que ahoga el crecimiento potencial de algunos países en desarrollo y existe una necesidad evidente de mayores esfuerzos por parte de la comunidad internacional.

6. Hay en el informe, con todo, algunos puntos que requieren un análisis más acabado. Así, por ejemplo, todo el informe se basa en la afirmación de que ya no hay excedentes de alimentos que puedan mandarse de países desarrollados a países en desarrollo; no obstante, la desaparición de los excedentes se debió a factores transitorios y la capacidad productiva de la agricultura de algunos países desarrollados quizás permita una predicción más optimista de los suministros en el futuro.

7. El Gobierno del Japón cree, además, que cualquier iniciativa para combatir el hambre debe unir la ayuda alimentaria a la asistencia para incrementar la producción agrícola en los países interesados. La necesidad de tal asistencia combinada se hace todavía más aguda por las dificultades del reparto de la carga al que se hace breve referencia en el informe. La ayuda alimentaria constituye una carga considerable para las economías de los países que, como el suyo, no tienen capacidad de producción de excedentes de alimentos y por lo tanto no tienen incentivo alguno para participar en un programa ampliado de ayuda alimentaria a menos que se les permita hacerlo de manera diferente de como lo hacen los países que exportan alimentos. A su delegación le han complacido, por lo tanto, las declaraciones del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos y del representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1162a. sesión) de que se está examinando detenidamente la posibilidad de combinar la ayuda alimentaria con la asistencia agrícola, y confía en que se le conceda atención a tal enfoque en el informe definitivo del Secretario General.

8. El Sr. AKSIN (Turquía) dice que, de las informaciones recientes, parece deducirse que las predicciones anteriores de hambre e inanición masivas podrían no cumplirse. Hay indicaciones de que el crecimiento de la población puede mantenerse a un ritmo prudente, de que el mejoramiento de semillas y técnicas puede conducir a aumentos sustanciales de la producción agrícola de los países en desarrollo y de que la comunidad internacional está decidida a evitar el hambre en gran escala. El programa de estudios sobre la ayuda multilateral en materia de alimentos es expresión de esa determinación colectiva.

9. La delegación de Turquía cree, empero, que la ayuda alimentaria es tan sólo un paliativo: el objetivo último debe ser el de ayudar a los países en desarrollo a que lleguen a bastarse a sí mismos, hasta cierto punto, en materia de producción de alimentos. En consecuencia, si la ayuda alimentaria multilateral ha de tener éxito, requiere la colaboración entre todos los órganos interesados de las Naciones Unidas y los Gobiernos de los países que proporcionan ayuda alimentaria bilateral. El Programa Mundial de Alimentos ha adquirido una experiencia útil en la administración de proyectos de ayuda alimentaria, la cual debe utilizarse en cualquier nuevo programa multilateral. La delegación de Turquía apoya el nuevo objetivo del Programa y el proyecto de resolución sobre la materia que la Comisión tiene ante sí (véase A/6823, parr. 5).

10. El Sr. BROMMELAND (Noruega) dice que la responsabilidad de garantizar alimentación adecuada

a la población del mundo descansa en la comunidad internacional. Aunque el objetivo a largo plazo debe ser aumentar la capacidad de los países en desarrollo para bastarse a sí mismos o para importar alimentos, el desnivel entre la demanda creciente y los recursos disponibles de alimentos en esos países debe disminuirse a plazo intermedio y corto por medio de transferencias de alimentos. A fin de lograr el objetivo a largo plazo, Noruega estudia la posibilidad de dar mayor importancia a la agricultura y a las pesquerías en su programa de ayuda al exterior. Está también dispuesta a asumir una parte razonable de los esfuerzos internacionales dentro del Programa Mundial de Alimentos y de planes similares. A ese respecto, la delegación noruega apoyará el proyecto de resolución que el Consejo Económico y Social recomienda en relación con el objetivo de contribuciones al Programa para los años 1969 y 1970. A partir de 1968, las asignaciones de Noruega al Programa Mundial de Alimentos serán transferibles de un año al siguiente, como lo propone el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

11. El problema alimentario se relaciona no solamente con la cantidad, sino también con la calidad de los alimentos disponibles. El Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo ha hecho hincapié en la importancia de las proteínas y en la necesidad de mejorar y aumentar la producción de proteínas animales y vegetales, de desarrollar las industrias pesqueras y de estimular la investigación científica de las proteínas. La producción pesquera de Noruega, que es la quinta nación pesquera del mundo y abastece de pescado y de otros productos pesqueros a otros países, fue de 2,8 millones de toneladas en 1966, pero no ha sido posible aumentar la exportación de productos pesqueros tradicionales en forma suficiente para utilizar todos los recursos proteínicos disponibles, y actualmente se elabora industrialmente para forraje una gran proporción de pescado de alta calidad. Se están buscando, pues, nuevos métodos para hacer uso de esos ricos recursos proteínicos para el consumo humano y el organismo noruego para el desarrollo internacional ha financiado cinco proyectos experimentales con miras a establecer métodos para la producción de harina de pescado comestible. Aunque esos experimentos no han llegado aún a su meta, se ha establecido un grupo de estudio, el cual se halla en contacto con la administración del Programa Mundial de Alimentos, a fin de continuar esos esfuerzos.

12. El informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (E/4352 y Add.1) demuestra que se han realizado esfuerzos considerables para planificar un futuro sistema de ayuda multilateral en materia de alimentos. Tal sistema requerirá una coordinación adecuada por medio de una administración central; ésta debe establecerse en lo posible, con base en el actual Programa Mundial de Alimentos, que ya tiene varios años de útil experiencia. Con relación a la declaración que se hace en el párrafo 136 del informe sobre la marcha de los trabajos, de que sería muy probable que los países participantes efectuaran sus aportaciones en formas diversas, incluso medios de transporte, se recordará que cuando se estableció el Programa Mundial de Alimentos se convino en que las contribuciones para sufragar el

costo de los servicios de transporte se hiciesen en efectivo y que el Convenio sobre Ayuda Alimentaria recientemente concertado establece que los costos del transporte deben fijarse al nivel más bajo posible en el mercado libre. El grave problema de evaluación que representan las contribuciones en especie se plantea también con las contribuciones en la forma de servicios de transporte; por lo demás, las contribuciones en forma de transporte marítimo violan los principios de libre competencia en el transporte internacional, entrañan cierta discriminación en materia del país de matrícula, y privan al Programa de la oportunidad de obtener el transporte mejor y a los precios más razonables para los recursos disponibles. Cualquier programa futuro de ayuda alimentaria multilateral deberá, por lo tanto, excluir la posibilidad de que se hagan contribuciones en forma de servicios de transporte, cuyos costos pueden sufragarse con contribuciones en efectivo. Cualquier otro arreglo restará eficacia al programa e implicará discriminación en cuanto al país de matrícula, cosa que no puede aceptar Noruega ni otras naciones que poseen marina mercante.

13. Sir Edward WARNER (Reino Unido) dice que en el Consejo Económico y Social y en su Comité de Asuntos Económicos su delegación ha expresado ciertas críticas y sugerencias detalladas en relación con el informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (E/4352 y Add.1), que considera como el mejor documento presentado hasta la fecha sobre la materia. Sin duda alguna, en el estudio definitivo se dará plena cuenta de la nueva situación creada al concertarse el Convenio sobre Ayuda Alimentaria, que forma parte del Acuerdo Internacional sobre los Cereales de 1967, al cual no se ha concedido consideración detenida en el informe sobre la marcha de los trabajos. El Convenio es el paso práctico más importante que pueda darse en la actualidad para ofrecer alimentos a quienes los necesitan, hasta el momento en que puedan bastarse a sí mismos. El Convenio está en vigor hasta el mes de junio de 1971, fecha en que los principales países interesados confían en bastarse a sí mismos en cuanto a cereales. Aunque en sí no es un plan multilateral, permitirá que los donantes asignen parte o la totalidad de sus contribuciones al Programa Mundial de Alimentos, asegurando así sustancialmente el porvenir del Programa en su próxima fase de operación. El estudio conjunto emprendido por las Naciones Unidas y la FAO ha demostrado, correctamente, que el concepto de un plan de ayuda alimentaria verdaderamente multilateral supone muchos problemas y que hay diversos factores que requieren examen cuidadoso, en especial la relación entre la ayuda alimentaria y la asistencia total y entre la ayuda alimentaria y las necesidades de desarrollo de cada país. Aunque deberá examinarse la idea de tal plan cuando se tenga disponible la información necesaria, no convendrá que se llegue a ninguna conclusión ni se tome medida alguna que menoscabe o demore la entrada en vigor del Convenio sobre Ayuda Alimentaria el 1 de julio de 1968.

14. La delegación del Reino Unido apoyará el proyecto de resolución cuya adopción recomienda a la Asamblea General el Consejo Económico y Social en su resolución 1255 (XLIII) y que se reproduce en

el párrafo 5 del documento A/6823. El Reino Unido puede apoyar el principio general enunciado en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución y no tiene objeción alguna a la propuesta de que una tercera parte del objetivo total del programa se facilite en efectivo y en servicios, pero no está actualmente en condiciones de comprometerse en relación con el objetivo de 200 millones de dólares para 1969 y 1970.

15. El orador se adhiere a las observaciones hechas por los representantes de los Países Bajos y de Noruega sobre el tema del transporte de cargamentos de alimentos, y recuerda que la reciente Conferencia Internacional sobre el Trigo, celebrada en Roma en agosto de 1967, ha declarado que los países miembros deben tener sumo cuidado en procurar que el cumplimiento de sus obligaciones en materia de ayuda alimentaria no perturbe la competencia marítima justa y libre. Ese principio está en el interés de los receptores de la ayuda alimentaria y debe ser observado por todos los gobiernos.

16. El Sr. ASANTE (Ghana) manifiesta que su delegación apoya la resolución 1255 (XLIII) del Consejo Económico y Social, relativa al Programa Mundial de Alimentos. Es de esperar, con todo, que los estudios que se piden en la resolución 2096 (XX) de la Asamblea General no se terminen sin un examen más detallado de los problemas de política demográfica a que se refieren los párrafos 97 y 98 del informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (E/4352). Las conclusiones generales basadas en índices combinados para los países en desarrollo en su conjunto pueden no ser aplicables a zonas particulares; es más, es dudoso que el control del crecimiento de la población mejore inevitablemente la calidad de la vida en muchas partes de África en donde la escasez de población es un impedimento al desarrollo agrícola e industrial. Las políticas y la planificación en materia de población no tendrán sentido alguno si no se tienen en cuenta las dimensiones y la estructura óptimas y mínimas de la población para la utilización más eficaz de los recursos agrícolas e industriales.

17. Es evidente, según se concluye del informe del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo titulado "Alimentos para una población mundial en crecimiento: acción internacional para evitar la inminente crisis de proteínas"^{1/}, que el problema de los alimentos, si bien es grave, puede combatirse. Ghana concuerda con la opinión expresada en el párrafo 63 del informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (E/4352) de que es preciso abordar en primer término el problema de los alimentos, el cual puede ser resuelto, en último análisis, por los propios países deficitarios, aunque en el interin sea preciso producir alimentos en otras regiones. Si bien casi todos esos países han establecido nuevos y altos objetivos para la inversión y producción agrícolas, los estudios indican que se requiere un enfoque integrado, aun en la planificación nacional, no sólo a fin de aumentar la producción de alimentos, sino para eliminar el desperdicio y mejorar la distribución. Como el consumo de alimentos importados tiende a aumentar a medida que mejoran

^{1/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.XIII.2.

los niveles de vida, la producción agrícola local puede sufrir perjuicios a menos que se implanten técnicas modernas en la industria de elaboración de alimentos. Además, a pesar de los graves efectos de la deficiencia proteínica sobre la salud y la productividad económica, muchas personas no se hallan dispuestas a aceptar alimentos desconocidos, tales como los de semillas oleaginosas trituradas o concentrados de proteínas de pescado.

18. Deben, pues, participar en los programas nacionales de alimentos muchas y diversas instituciones, tales como las de sanidad, relaciones sociales, organizaciones de elaboración y comercialización de alimentos, universidades y la administración pública. A fin de coordinar la labor de esos órganos e integrarlos en un mecanismo eficaz, deben enviarse, a solicitud de los gobiernos interesados, asesores técnicos que ayuden a establecer vínculos eficaces entre ellos y contribuyan a crear la estructura adecuada para la solución del problema de los alimentos. Tal institución multisectorial permitiría a los países en desarrollo determinar las zonas donde puede desempeñar un papel importante la asistencia multilateral; garantizaría la coordinación de tal asistencia con los recursos y esfuerzos nacionales, y proveería los medios de poner en prueba las ideas contenidas en los estudios realizados hasta el momento. No deben olvidarse esos estudios; antes bien, deben utilizarse para obtener el máximo beneficio posible de la contribución de la ayuda alimentaria multilateral al desarrollo total en los países en desarrollo, puesto que es en esos países donde debe hallarse una solución duradera al problema de la desnutrición.

19. El Sr. MARTOHADINEGORO (Indonesia) dice que el informe sobre la marcha de los trabajos presentado por el Secretario General (E/4352 y Add.1) muestra que varios países en desarrollo que eran exportadores netos de productos agrícolas, son ahora importadores netos de esa clase de productos y dependen verdaderamente de los alimentos que importan. El crecimiento de la población, conjugado con la rápida urbanización y la persistencia de las dificultades con que se tropieza en la producción, el transporte, el almacenamiento y la distribución de alimentos, plantean un grave problema en la esfera de la agricultura que merece inmediata atención. Las recientes proyecciones de la producción mundial de alimentos indican que, si persisten las tendencias actuales, la situación va a ser desastrosa en 1985.

20. La Campaña Mundial contra el Hambre, lanzada en 1960, ha concentrado la atención mundial en el creciente peligro del hambre y la malnutrición; y es alentador advertir que los gobiernos han comprendido que la situación es grave y están tomando disposiciones para hacerle frente. La ayuda alimentaria no es más que una solución provisional. Los países en desarrollo han de basarse más en su propia producción para satisfacer las necesidades alimentarias en el futuro y deben disponer inmediatamente lo necesario para ello. Es interesante advertir que la FAO ha establecido un programa sobre recursos para la producción de alimentos y que, por petición del Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos, el Director de la FAO está estudiando el problema que estriba en cómo

aumentar las disponibilidades de recursos agrícolas para los países en desarrollo, tal como se prevé en dicho Programa. La delegación de Indonesia cree que es esencial utilizar el excedente de fuerza de trabajo para aumentar la producción de alimentos y desea destacar especialmente la importancia que tiene el financiar el desarrollo de la agricultura, desarrollo que debe abarcar la comercialización, el almacenamiento y la elaboración de los productos.

21. La política del Gobierno de Indonesia en materia de economía se basa en el principio de que el aumento de la producción agrícola puede contribuir al desarrollo económico. Indonesia está tratando de bastarse a sí misma en la producción de arroz mejorando los riesgos, empleando semillas de gran rendimiento, fertilizando las tierras, mejorando los métodos de cultivo y esforzándose por erradicar las enfermedades y las plagas. Aunque la producción de arroz ha aumentado en Indonesia en los últimos años, no corre parejas con el aumento de la demanda resultante del rápido crecimiento de la población y el Gobierno se ha visto obligado a importar cantidades considerables de arroz, lo que ha dado lugar a una pérdida continua de divisas de sus reservas. Por consiguiente, prestará su apoyo y cooperación para toda obra que se emprenda dentro del marco de la ayuda alimentaria multilateral para crear condiciones mejores que permitan ejecutar rápidamente y sin trabas los programas de fomento de los países en desarrollo.

22. El Sr. CHRISTIANI (Austria) dice que una de las principales tareas del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas consiste en resolver el complejo problema de la escasez mundial de alimentos. Ese problema se agrava a medida que aumenta el déficit de alimentos en los países desarrollados y la demanda en los países en desarrollo como consecuencia del crecimiento de la población y de una producción insuficiente. La comunidad internacional debe esforzarse, no sólo por proporcionar alimentos a título de ayuda, sino también por lanzar un programa en gran escala de aumento de la capacidad de producción de alimentos en el mundo entero mediante la modernización de la agricultura. Aunque básicamente la modernización de la agricultura es responsabilidad de los propios países en desarrollo, la comunidad mundial puede desempeñar un importante papel prestando asistencia financiera y fomentando la adaptación del progreso científico y técnico a los países en desarrollo y su aplicación en los mismos. No sólo hay que continuar, sino aumentar la ayuda alimentaria de carácter bilateral y multilateral. Sin embargo, la ayuda multilateral ofrece las ventajas de un conjunto mejor de productos y una mayor coordinación.

23. La delegación austríaca está sumamente preocupada por la alarmante situación actual y celebra todas las medidas que se toman para mejorar esa situación. El Programa Mundial de Alimentos es especialmente valioso porque permite atacar las causas de la escasez mundial de alimentos. Aunque todavía queda mucho por hacer para coordinar la ejecución de un programa con la obra de distintos organismos internacionales, todo sistema completo de ayuda alimentaria multilateral debe ser organizado dentro del marco del mecanismo existente, pues no requiere la creación de un nuevo organismo.

24. Austria apoya firmemente el Programa y la meta de 200 millones de dólares para los años 1969 y 1970. Para el período de 1966 a 1968, Austria se ha comprometido a contribuir con 1,300,000 dólares — casi el triple de la contribución que aportó para el primer trienio —, de los cuales una cuarta parte aproximadamente la aportará en efectivo y el resto en especie, principalmente en forma de leche en polvo.

25. El Sr. BRADLEY (Argentina) manifiesta que la delegación de su país ha sostenido consecuentemente la opinión de que el mecanismo multilateral de suministro de ayuda alimentaria puede aminorar los graves problemas de los países subalimentados del mundo. Además, su país, como gran exportador de alimentos, tiene particular interés en todos los asuntos que se refieren al suministro de alimentos en el mundo.

26. Es evidente que la ayuda alimentaria no constituye una solución a largo plazo para la malnutrición y la subalimentación, por lo que es indispensable administrar esa ayuda de manera que ponga a los países receptores en condiciones de lograr el necesario poder adquisitivo para importar comercialmente los productos que necesitan para suplir la escasez de su propia producción. Por razones similares, hay que esforzarse por incorporar a los programas multilaterales la ayuda que actualmente se presta con carácter bilateral.

27. La delegación argentina considera que, en todo nuevo arreglo de carácter multilateral, se ha de prever la aportación de contribuciones en efectivo y en especie, y en tales proporciones que se asegure que las contribuciones en efectivo cubren las compras mínimas en los países en desarrollo que son exportadores de alimentos y permiten salvar así los obstáculos financieros con que tropiezan esos países en su empeño por acelerar su crecimiento económico. El reciente Convenio sobre Ayuda Alimentaria ya constituye un paso por ese camino, pero hay que prever medidas más amplias. La delegación argentina espera que la reserva al Convenio hecha por el Japón no sea considerada como precedente cuando llegue la hora de considerar la creación de un nuevo mecanismo para hacer frente a las necesidades reales de los países en desarrollo, tanto productores como consumidores.

28. Entre otros asuntos que habrá que considerar en todo arreglo futuro para la prestación de ayuda alimentaria de carácter multilateral figura el de la conservación o reconstitución de los excedentes, cuya cuantía se ha de limitar a la que sea distribuible por conductos multilaterales. Además, hay que tomar disposiciones para asegurarse de que una producción antieconómica en ciertos países no vaya a impedir que aumente la participación de los países en desarrollo en el aprovisionamiento de alimentos a aquellos países.

29. El informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (E/4352 y Add.1) es excelente, pero la delegación argentina espera que el informe definitivo sobre el programa de estudios esté terminado en una fecha próxima. También espera que los criterios de determinación de que se trata en los párrafos 150 y 151 del informe se basen en el principio de que sólo se puede prestar ayuda a los países

donde se sufre de subalimentación o en los que parte de la población está temporalmente afectada por una escasez de alimentos.

30. Para terminar, el orador señala que en el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Nueva Delhi, se discutirá el conjunto del problema de la producción, distribución y consumo de alimentos y que, indudablemente, los resultados de la discusión serán considerados por la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones.

31. El Sr. GOLDSCHMIDT (Estados Unidos de América) dice que el hambre no se debe fundamentalmente a los caprichos de la naturaleza, sino a la incapacidad del hombre para aprender, compartir los conocimientos y aunar los esfuerzos. La ayuda alimentaria tiene la sobresaliente cualidad de reducir las complejas cuestiones de la ayuda, el comercio y el desarrollo a una realidad simple y comprensible, a saber: que la gente pasa hambre cuando no hay razón para ello. La ayuda alimentaria, aunque no representa la manera perfecta de ayudar, hace a los países en desarrollo y los desarrollados verdaderamente conscientes de la necesidad de fomentar el desarrollo para equilibrar la producción con la población.

32. Hace años que los Estados Unidos tienen un excelente programa de ayuda alimentaria de carácter bilateral. Han apoyado con entusiasmo el establecimiento del Programa Mundial de Alimentos y han seguido con gran interés el feliz desarrollo del Programa bajo la dirección de su Director Ejecutivo, que tanta importancia atribuye a la cooperación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos acogen complacidos la negociación del Convenio sobre Ayuda Alimentaria que figura en el Acuerdo Internacional sobre los Cereales de 1967. El Convenio es particularmente significativo porque da expresión al principio de que todo programa de ayuda alimentaria puede y debe ser beneficioso para los países en desarrollo que exportan alimentos, así como para los que tienen un déficit alimentario. Sin embargo, la feliz negociación del Convenio no debe ocultar la función vital del Programa Mundial de Alimentos, y la delegación de su país apoya calurosamente el llamamiento del Director Ejecutivo para que se hagan promesas de contribución con alimentos, servicios y fondos.

33. Los actuales programas, aunque útiles, no permiten eliminar la distancia que separa las presentes obligaciones alimentarias de las posibles necesidades futuras, como tampoco satisfacen enteramente las necesidades institucionales cuando se trata de extender la obra internacional de ayuda alimentaria. De hecho, han planteado nuevos problemas de coordinación que urge resolver. Por consiguiente, sería apropiado seguir examinando las cuestiones que se refieren a los arreglos institucionales y administrativos descritos en el capítulo IV del informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (E/4352). La delegación de su país ha seguido con vivo interés el progreso del estudio sobre la ayuda alimentaria de carácter multilateral que han hecho varios organismos y considera que ese estudio es un valioso informe analítico. Le ha llamado la atención el mejoramiento

que se ha producido en la metodología y la presentación. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Secretaría de las Naciones deberían revisar conjuntamente el análisis de los arreglos institucionales necesarios para que la ayuda alimentaria pudiera ser satisfactoriamente integrada a la ayuda total y empleada para fomentar el desarrollo económico. Habría que poner especial empeño en lograr el grado necesario de coordinación entre los programas de ayuda alimentaria de carácter multilateral y de carácter bilateral, existentes o previstos. El análisis, ya revisado, podría ser considerado por el Comité encargado del Programa y de la Coordinación en la continuación del 43º período de sesiones del Consejo Económico y Social y por el propio Consejo en su 45º período de sesiones. Ello permitiría que los gobiernos se pusieran pronto de acuerdo en los cambios que hubiera que introducir en las instituciones existentes y en las relaciones entre organismos y los procedimientos de cooperación actuales.

34. En el sentir de su delegación, todo mecanismo de coordinación debe servir para asegurar que no se descuida a algunos países mientras se envía a otros más de lo que necesitan, que se determinan las condiciones para cada país receptor conforme a su capacidad económica, se armoniza el asesoramiento y la asistencia referente al esfuerzo que cada país ha de hacer, se dispone la integración efectiva de la ayuda alimentaria con la demás ayuda económica y asistencia para el desarrollo y se perfeccionan las técnicas para que los recursos en alimentos sean utilizados para el desarrollo de la agricultura y el desarrollo económico en general. El mecanismo de coordinación debe ser ampliamente representativo de los países proveedores y los países receptores y debe permitir el acceso regular y director a la información sobre las perspectivas de la agricultura y las políticas y programas de desarrollo del mundo entero, así como a la información sobre el conjunto de la situación de la asistencia. Se ha propuesto una adaptación de la estructura y los procedimientos del Programa Mundial de Alimentos como posible solución al problema, pero se podrían concebir otras posibilidades.

35. El orador ha limitado sus observaciones a las cuestiones institucionales porque es importante prestar atención a las disposiciones que hay que tomar para crear y desarrollar instituciones cuyo crecimiento es, por lo común, penosamente lento. Su país siempre ha estado a la vanguardia de la lucha contra el hambre y tiene plena conciencia de que la actuación de la comunidad internacional a ese respecto influirá directamente en el bienestar mental y físico de las generaciones futuras.

36. El Sr. MARTIN WITKOWSKI (Francia) dice que la delegación de su país votará a favor del proyecto de resolución recomendado a la Asamblea General por el Consejo Económico y Social en su resolución 1255 (XLIII), que se reproduce en el documento A/6823. Sin embargo, desea recordar que, en el transcurso del debate sobre el proyecto de resolución en el Consejo, la delegación de Francia declaró que, aunque no objetaba nada a las cantidades indicadas en el párrafo 1 de la parte dispositiva, todavía no

tenía una opinión formada acerca de las cantidades más apropiadas, dadas las circunstancias.

El Sr. Attiga (Libia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

37. El Sr. EHSASSI (Irán) recuerda que la delegación de su país expuso en el transcurso del debate en el Consejo Económico y Social la opinión general que le merecía el tema que se está discutiendo ahora en la Comisión. La experiencia de los últimos años enseña que el Programa Mundial de Alimentos puede desempeñar provisionalmente un papel útil en la lucha contra la escasez de alimentos que padecen los países en desarrollo. Además de ser una ayuda para los países que todavía son incapaces de producir todos los alimentos que necesitan, puede servir para ayudar en tiempo de crisis a los países que normalmente se bastan a sí mismos y a los países que carecen de alimentos proteínicos aun siendo autosuficientes en otros aspectos.

38. El informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (E/4352 y Add.1) ofrece una base satisfactoria para que los distintos organismos estudien conjuntamente la ayuda alimentaria de carácter multilateral. Hay que recurrir al máximo a las instituciones existentes para ejecutar los futuros programas multilaterales de ayuda alimentaria; y el Programa Mundial de Alimentos debe desempeñar un papel central en el esfuerzo por asegurar la eficiente coordinación de todas las actividades que tienen por objeto resolver el problema alimentario del mundo.

39. La delegación de su país acoge con beneplácito la celebración del Convenio sobre Ayuda Alimentaria, pues ese Convenio, a pesar de las limitaciones de que adolece, representa un acto significativo en la historia de la ayuda alimentaria.

40. Los países receptores han subrayado frecuentemente la conveniencia de que la ayuda alimentaria sea de carácter multilateral y no bilateral. Por consiguiente, es alentador advertir que algunos países han anunciado que tienen la intención de encauzar la totalidad o una parte de su ayuda alimentaria por el Programa Mundial de Alimentos. La delegación de su país espera que más países aportadores sigan el ejemplo. También considera que, cuando sea necesario, la ayuda debe consistir en proporcionar abonos, plaguicidas y maquinaria agrícola.

41. Por último, señala que la delegación de su país apoya el proyecto de resolución que se reproduce en el documento A/6823 y encuentra que la meta de 200 millones de dólares en contribuciones voluntarias para el período de 1969-1970 es aceptable.

TEMA 39 DEL PROGRAMA

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe de la Junta de Desarrollo Industrial (conclusión)

APROBACION DE LA PARTE III DEL PROYECTO DE INFORME DE LA COMISION (A/C.2/L.962/Add.2)

42. El Sr. CHADHA (India), Relator, al presentar la parte III del proyecto de informe de la Comisión so-

bre el tema, señala que en el párrafo 6 habría que insertar las palabras "el representante de Rumania, en nombre de", después de las palabras "En la 1153a. sesión,".

43. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que la Comisión aprueba la sección del proyecto de informe que figura en el documento A/C.2/L.962/Add.2, con la modificación introducida.

Así queda acordado.

TEMA 45 DEL PROGRAMA

Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas: informe del Director Ejecutivo (conclusión)

APROBACION DEL PROYECTO DE INFORME DE LA COMISION (A/C.2/L.981)

44. El PRESIDENTE dice que si no hay objeciones considerará que la Comisión aprueba el proyecto de informe que figura en el documento A/C.2/L.981.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.